

Oficio N°9243

pog/jch
S.130

VALPARAÍSO, 20 de enero de 2011

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Convenio 187, sobre el Marco Promocional para la Seguridad y Salud en el Trabajo", adoptado por la Organización Internacional del Trabajo el 15 de junio de 2006.".

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados